

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



**INSTITUTO COAHUILENSE
DE LAS MUJERES
(ICM)**

DICIEMBRE 2022



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	13
VI.	RECOMENDACIONES.....	14
VII.	CONCLUSIÓN.....	15



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Instituto Coahuilense de las Mujeres** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en **el Instituto Coahuilense de las Mujeres**, se realizó el día **17 de noviembre de 2022** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación 31 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	8	8
Operativo	22	22

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó difusión, al personal de ICM, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno y proporcionó las claves para su acceso, dando seguimiento hasta su conclusión.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Instituto Coahuilense de las Mujeres**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

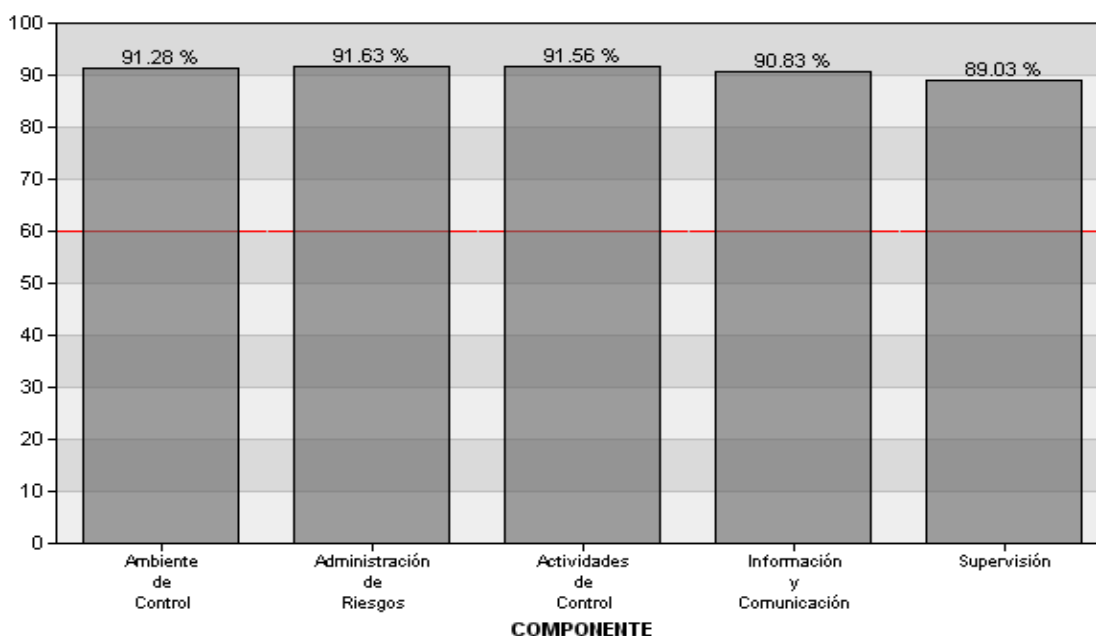
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Instituto Coahuilense de las Mujeres**, corresponden a las autoevaluaciones de 31 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	91.28 %	Excelente
Administración de Riesgos	91.63 %	Excelente
Actividades de Control	91.56 %	Excelente
Información y Comunicación	90.83 %	Excelente
Supervisión	89.03 %	Muy Buena
TOTAL	90.87 %	Excelente



La calificación global del Instituto Coahuilense de las Mujeres, se valoró con 90.87 % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Administración de Riesgos** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **91.63%** de la valoración
- Por otro lado, el componente **Supervisión** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **88.03%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **85-96.84%**.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	91.28 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	92.15 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	96.84 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	94.47 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	85.0 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	87.92 %	Muy Buena
Administración de riesgos	91.63 %	Excelente
6 Definir objetivos	93.55 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	95.1 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	90.34 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	87.54 %	Muy Buena
Actividades de control	91.56 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	90.77 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	89.59 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	94.33 %	Excelente
Información y comunicación	90.83 %	Excelente
13 Usar información de calidad	90.67 %	Excelente
14 Comunicar internamente	89.5 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	92.31 %	Excelente
Supervisión	89.03 %	Muy Buena
16 Realizar actividades de supervisión	89.31 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	88.75 %	Muy Buena
Total	90.87 %	Excelente



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Instituto Coahuilense de las Mujeres** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



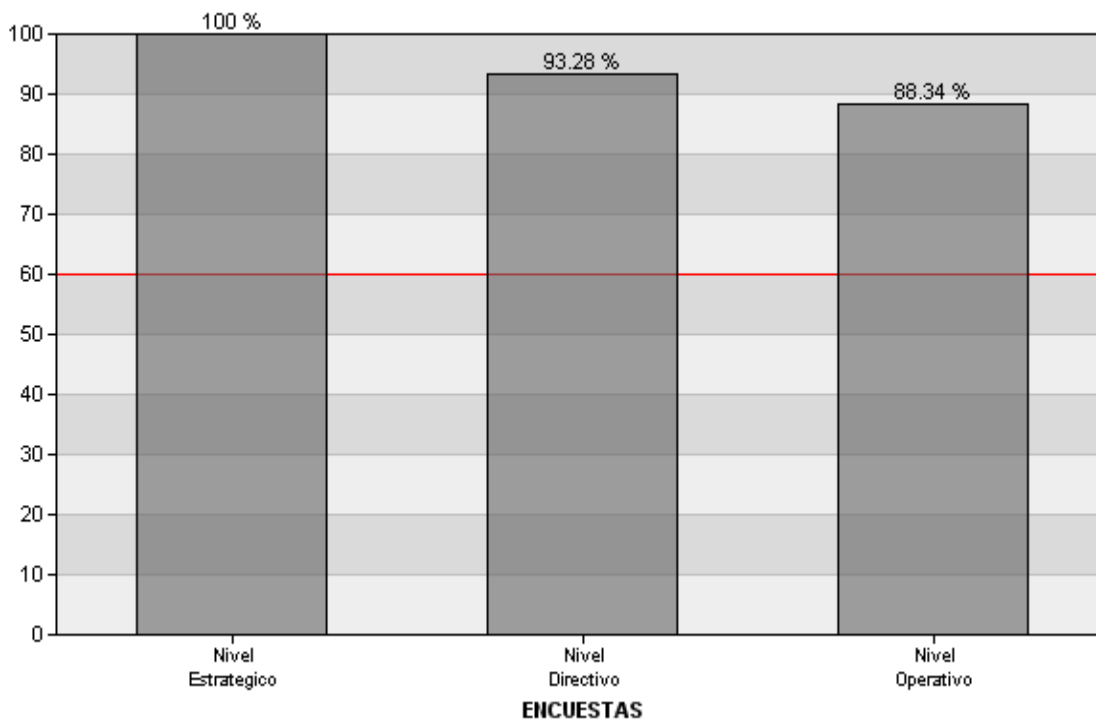
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL OPERATIVO" con el 88.34%.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Sin comentarios

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Sin acciones de mejora



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sin comentarios

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Formar a personal del ICM como auditores internos e implementar un proceso de auditorías internas entre departamentos.
- Definir una periodicidad de actualización documental anual, ya que hay procesos que cambian o que se adicionan al trabajo del ICM.
- Hace falta un proceso de incentivos - el área administrativa sería el área responsable
- Implementar un proceso de evaluación que identifique las cargas de trabajo de cada puesto para su nivelación, el área responsable sería el área administrativa del instituto
- Insistir en la capacitación continua, por lo menos una vez al año, toda vez que hay rotación del personal.
- Titular del área administrativa
- Coordinadora área administrativa

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Dar a conocer a todo el personal los avances, por lo menos 2 veces al año. El área responsable sería la dirección general.
- Establecer una estrategia de comunicación para informar cambios y posibles riesgos, área responsable sería la dirección general
- Dar a conocer el avance por lo menos 2 veces al año
- Cada área dirigida por la secretaria técnica.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Implementar mayo seguimiento, el área responsable dirección general
- Dirección de análisis y seguimiento

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mas difusión
- Fortalecer los canales de comunicación, área responsable la dirección general

SUPERVISIÓN

- Habrá que mejorar los mecanismos o canales adecuados para identificar los niveles de implementación de control interno. Área responsable sería administración del ICM.
- Se requiere fortalecer el procedimiento de supervisión, área responsable: administración del ICM.
- Difusión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Nos adaptamos al cambio que surge en cada evaluación
- Que haya junta cada mes con dichos directores de áreas para saber los avances en cada programa
- Está reglamentado todo lo existente y solo queda cada área su ejecución efectiva
- Seguimos capacitándonos continuamente para ofrecer un objetivo claro y eficiente a todo el personal
- Propuestas por cada departamento y el responsable de ejecutarlas el jefe de cada departamento
- Nos adaptamos a los cambios que se presenten en corto y mediano plazo
- Actualizaciones y capacitaciones para el personal
- Continuar con más capacitaciones
- Llevar a cabo lo que se habla en terapia para mejorar
- Incluir incentivos al personal de acuerdo a desempeño laboral
- Realizar más reuniones para participar y opinar
- Tomar en cuenta las opiniones de los demás trabajadores
- Mejorar los incentivos
- Determinar un periodo para cada evaluación el responsable de ejecutarlas el departamento de recursos humanos
- Que la contención emocional sea personalizada para que el trabajador pueda realmente equilibrar sus emociones y así tener una calidad de trabajo
- Que realmente se cuente con incentivos para poder alentar a los trabajadores
- Que los titulares muestren más apoyo y respaldo a las coordinaciones de cada región
- La mayoría somos multifuncionales
- Seguimiento al corriente
- Juntas mensuales
- Mejora del proceso de reclutamiento y selección
- Distribución igualitaria de actividades
- Existe evidencias que los responsables son capacitados para ejecutar y medir el elemento de control
- Existe evidencia formalizada del monitoreo del elemento de control
- Existe evidencia del monitoreo del elemento del control
- Entregar información en tiempo y forma.
- Estamos en continúa capacitación y evolución a través de talleres información y seminarios de mejora continúa
- Actualizamos con la mari
- Siempre se actualiza la información
- Se cuenta con un comité de ética.
- Reforzamiento y mejoras administrativa
- Capacitaciones y exámenes
- Se nos dan cursos de actualización constantemente , Lic. Indra vega y patricia García castro
- Cursos adecuados a nuestras necesidades y dirección administrativa
- Agilidad en la correspondencia, libertad para generar oficios y circulares, responsable cada área



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Por lo regular en ocasiones son de un momento para otro
- Existe evidencias del monitoreo del elemento de control
- Las sugeridas en reuniones y revisiones del equipo de trabajo
- Subdirección administrativa siempre al pendiente.
- Por correo o en noticias de la página diariamente.
- Sefirc nos invita a capacitaciones.
- Si, pueden preguntarlo más seguido. Mínimo trimestralmente.
- Cursos y competencias a adecuadas a nuestro organismo dir. administrativa y capacitación
- Revisión de los códigos internos que nos rigen, dir administrativa
- Las ofertadas por el personal que compone el código de ética de nuestro organismo
- Reuniones con todo el personal
- Verificar que todos sean escuchados
- Se comunica al personal con poco tiempo de los cambios o incluso el mismo día
- Que todos los niveles sean tratados de la misma forma, y que los superiores no abusen de su poder para intimidar a los trabajadores
- Esta en evolución continúa haciendo frente a todo lo que pueda surgir en todo momento
- La evidencia está en continuo avance para acatar y atender todo tipo de inconformidad
- Todo está en continuo avance para evitar cualquier contratiempo que se presente
- Todo el personal capta cada uno de los objetivos a seguir de manera clara y precisa

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Toda la evidencia esta puesta para su evaluación continúa
- Está en ejecución constante y efectiva para evaluar a todo el personal
- Estamos en colaboración y comunicación con cada una de las áreas de la institución
- Tener reuniones de la índole administrativa con todo el personal
- Darle mantenimiento cierto tiempo a las computadoras. Atender a los llamados de los empleados cuando un equipo es deficiente
- Se ha documentado el elemento de control formalmente
- Existen evidencias del monitoreo de elementos de control
- Las sugeridas por el comité de ética de la oficina
- Capacitación por administrativo.
- Las sugeridas por sistemas y autorizadas por dir administrativa
- Las sugeridas en reunión de evaluación y revisión por parte de la dir administrativa
- Excelente equipo de trabajo.
- Existen evidencias formalizada del monitoreo del elemento de control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Existen evidencias formalizadas monitoreo
- Se ha documentado el elemento de control formalmente
- En revisión del control interno de nuestra oficina dir administrativa
- Los sugeridos en revisión y evaluación por parte de la dir administraba
- Cursos de manejar datos



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- La evidencia está en marcha para mejorar cualquier incidente que se pueda presentar
- Esta la evidencia clara y precisa que se trabaja en constante comunicación

SUPERVISIÓN

- La evidencia está en movimiento para adaptarnos a los cambios que se requieren
- Es una herramienta eficaz para ser usada en el momento que así se requiera
- Existen evidencias del monitoreo
- Las sugeridas en cada revisión ante dir administrativa
- En las reuniones sobresalen las sugerencias y mejoras a revisión. Dir. administrativa

V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

- No hay comentario.

NIVEL DIRECTIVO

Ambiente de control

- Es de gran importancia contar con un proceso de incentivos bien definido para motivar al personal, así como un proceso de evaluación de desempeño que identifique capacidades, debilidades y cargas excesivas de trabajo.
- La eficiencia y eficacia está sustentada en la responsabilidad contraída por cada integrante.

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Nos dan cursos de actualización adecuados y en forma y
- Tiempo
- Continuar con estos tipos d evaluaciones para el compromiso de la institución.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Continuar con este tipo de evaluaciones ya que crea una responsabilidad para la institución.
- Se nos informa en tiempo y forma de todos los cambios y nuevas reglas

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Se nos informa adecuadamente en tiempo y forma
- Continuar con estos tipos de evaluaciones para un mejor funcionamiento de la institución.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Las evaluaciones mejoran la calidad de comunicación de la institución.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



SUPERVISIÓN

- Solamente expresar mi apoyo incondicional a esta institución y exhortar a todo aquel que no esté conforme que lo exprese gracias
- Si, es importante continuar con estas evaluaciones para un mejor compromiso y responsabilidad de la institución.
- Se nos informa en tiempo y forma adecuadamente de cada cambio

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el Instituto Coahuilense de las Mujeres de un **90.86 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%.

Sin duda, la Institución ha realizado acciones acordes a los principios que establece el Modelo de Control Interno, **mejorando el resultado en 2.07 puntos porcentuales** respecto al año anterior, pasando de un rango de calificación de "Muy buena" a "Excelente", encontrándose en una etapa de mantener y mejorar todo aquello realizado, considerando:

- Mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, para continuar realizando las acciones correspondientes a su nivel de responsabilidad.
- Considerando que ya se cuentan con procedimientos documentados, es importante detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.